

RADICACIÓN MEMORIAL PROCESO N° 2019 – 706 Proceso Ejecutivo de BANCOLOMBIA S.A. contra DISTRIBUIMOS CO S.A.S Y REY LIMONGI JUAN PABLO.

CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ <info@claudiavictoriagutierrez.com>

Jue 19/11/2020 4:49 PM

Para: Juzgado 61 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl61bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: DRA CLAUDIA GYL <info@gyl-abogados.com>; DOCUMENTACION GYL <documentacion@gyl-abogados.com>; CARLOS PEÑA GYL <abogadojunior2@gyl-abogados.com>

1 archivos adjuntos (429 KB)

MEMORIAL DISTRIBUIMOS CO 43 PPCCM.docx.pdf;

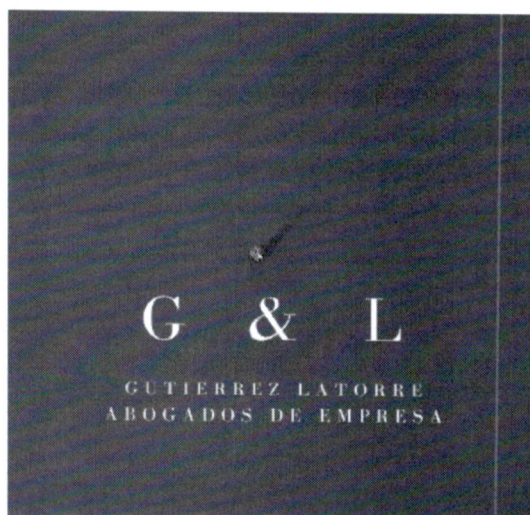
SOLICITO ACUSE DE RECIBIDO POR ESTE MEDIO, AL CORREO DE RADICACIÓN (info@claudiavictoriagutierrez.com)

Buen Día,

Por medio del presente y con fundamento en el Decreto N° 806 del 4 de Junio de 2020, Art 2, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones; me permito remitir el siguiente memorial en el proceso de referencia, para que se haga el debido tramite.

Cordialmente,

CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ



Calle 109 No. 18C –17 Oficina 410
PBX 2363297 - Bogotá D.C

Señor(a)
JUZGADO 43 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ
E. S. D.

Referencia: Radicado No. 2019-706 Proceso EJECUTIVO de BANCOLOMBIA S.A. contra DISTRIBUIMOS CO S.A.S. Y REY LIMONGI JUAN PABLO

En los términos que dispone el Art. 446 del C.G del P, procedemos a presentar la liquidación de crédito de las obligaciones contenidas en el Pagaré No. 420089844.

1- PAGARÉ No. 420089844.

2.1. LIQUIDACIÓN A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA 26/04/2019.

	VALOR EN PESOS
CAPITAL VENCIDO	\$ 2,062,500.00
CAPITAL ACELERADO	\$ 18,562,500.00
INTERES A PLAZO	\$ 1,119,759.00

1.2. LIQUIDACIÓN A LA FECHA DEL ABONO REALIZADA POR \$ 3.833,00 EL 16/09/2019.

	VALOR EN PESOS	DIAS	% POR MORA
CAPITAL VENCIDO	\$ 2,062,500.00	140	\$ 182,875.00
CAPITAL ACELERADO	\$ 18,562,500	140	\$ 1,645,875.00
INTERES A PLAZO	\$ 1,119,759.00		
TASA % POR MORA	22.8%		
TOTAL % POR MORA			\$ 1,828,750

 Para el Grupo Bancolombia es importante su opinión. Líneas de atención al cliente en cobro jurídico: (4) 4041695, (4) 4043360, (4) 4043829 o escribenos a los correos electrónicos: segutier@bancolombia.com.co
manrojac@bancolombia.com.co juhinest@bancolombia.com.co

 Para el Grupo Bancolombia es importante su opinión. Líneas de atención al cliente en cobro jurídico: (4) 4041695, (4) 4043360, (4) 4043829 o escribenos a los correos electrónicos: segutier@bancolombia.com.co, manrojac@bancolombia.com.co, juhinest@bancolombia.com.co

1.3. LIQUIDACIÓN DESPUES DE LA APLICACIÓN DEL ABONO REALIZADO POR \$3.833,00 EL 16/09/2019.

	VALOR EN PESOS	DIAS	% POR MORA
CAPITAL VENCIDO	\$ 2,062,500.00	140	\$ 176,635.75
CAPITAL ACELERADO	\$ 18,562,500	140	\$ 1,645,875.00
INTERES A PLAZO	\$ 1,119,759.00		
TASA % POR MORA	22.8%		
TOTAL % POR MORA			\$ 1,822,511

1.4. LIQUIDACION A LA FECHA DEL ABONO REALIZADO POR \$ 59.833,64 EL 14/11/2019.

	VALOR EN PESOS	DIAS	% POR MORA
CAPITAL VENCIDO	\$ 2,062,500.00	58	\$ 75,762.50
CAPITAL ACELERADO	\$ 18,562,500	58	\$ 681,862.50
INTERES A PLAZO	\$ 1,119,759.00		
TASA % POR MORA	22.8%		
% POR MORA A 16/09/2019			\$ 1,822,511
TOTAL % POR MORA			\$ 2,580,136.00

1.5. LIQUIDACION DESPUES DE LA APLICACIÓN DEL ABONO REALIZADO POR \$ 59.833,64 EL 14/11/2019.

	VALOR EN PESOS	DIAS	% POR MORA
CAPITAL VENCIDO	\$ 2,062,500.00	58	\$ 75,762.50
CAPITAL ACELERADO	\$ 18,562,500	58	\$ 681,862.50
INTERES A PLAZO	\$ 1,119,759.00		
TASA % POR MORA	22.8%		
% POR MORA A 16/09/2019			\$ 1,762,677
TOTAL % POR MORA			\$ 2,520,302



Para el Grupo Bancolombia es importante su opinión. Líneas de atención al cliente en cobro jurídico: (4) 4041695, (4) 4043360, (4) 4043829 o escribenos a los correos electrónicos: segutier@bancolombia.com.co, manrojac@bancolombia.com.co, juhinest@bancolombia.com.co



Para el Grupo Bancolombia es importante su opinión. Líneas de atención al cliente en cobro jurídico: (4) 4041695, (4) 4043360, (4) 4043829 o escribenos a los correos electrónicos: segutier@bancolombia.com.co, manrojac@bancolombia.com.co, juhinest@bancolombia.com.co

1.6. LIQUIDACION A LA FECHA DEL ABONO REALIZADO POR \$ 33.903,43 EL 21/01/2020.

	VALOR EN PESOS	DIAS	% POR MORA
CAPITAL VENCIDO	\$ 2.062,500.00	67	\$ 87,518.75
CAPITAL ACELERADO	\$ 18,562,500	67	\$ 787,668.75
INTERES A PLAZO	\$ 1,119,759.00		
TASA % POR MORA	22.8%		
% POR MORA A 14/11/2019			\$ 2,520,302
TOTAL % POR MORA			\$ 3,395,489.50

1.7. LIQUIDACION DESPUES DE LA APLICACIÓN DEL ABONO REALIZADO POR \$33.903,43 EL 21/01/2020.

	VALOR EN PESOS	DIAS	% POR MORA
CAPITAL VENCIDO	\$ 2.062,500.00	67	\$ 87,518.75
CAPITAL ACELERADO	\$ 18,562,500	67	\$ 787,668.75
INTERES A PLAZO	\$ 1,119,759.00		
TASA % POR MORA	22.8%		
% POR MORA A 14/11/2019			\$ 2,486,398.57
TOTAL % POR MORA			\$ 3,361,586

1.8. LIQUIDACION A LA FECHA DEL ABONO REALIZADO POR \$ 71.980,79 EL 31/01/2020.

	VALOR EN PESOS	DIAS	% POR MORA
CAPITAL VENCIDO	\$ 2.062,500.00	10	\$ 13,062.50
CAPITAL ACELERADO	\$ 18,562,500	10	\$ 117,562.50
INTERES A PLAZO	\$ 1,119,759.00		
TASA % POR MORA	22.8%		
% POR MORA A 21/01/2020			\$ 3,361,586
TOTAL % POR MORA			\$ 3,492,211

 Para el Grupo Bancolombia es importante su opinión. Líneas de atención al cliente en cobro jurídico: (4) 4041695, (4) 4043360, (4) 4043829 o escribenos a los correos electrónicos: segutier@bancolombia.com.co, manrojac@bancolombia.com.co, juhinest@bancolombia.com.co

 Para el Grupo Bancolombia es importante su opinión. Líneas de atención al cliente en cobro jurídico: (4) 4041695, (4) 4043360, (4) 4043829 o escribenos a los correos electrónicos: segutier@bancolombia.com.co, manrojac@bancolombia.com.co, juhinest@bancolombia.com.co

1.9. LIQUIDACION DESPUES DE LA APLICACIÓN DEL ABONO REALIZADO POR \$71.980,79 EL 31/01/2020.

	VALOR EN PESOS	DIAS	% POR MORA
CAPITAL VENCIDO	\$ 2,062,500.00	10	\$ 13,062.50
CAPITAL ACELERADO	\$ 18,562,500	10	\$ 117,562.50
INTERES A PLAZO	\$ 1,119,759.00		
TASA % POR MORA	22.8%		
% POR MORA A 21/01/2020			\$ 3,289,605
TOTAL % POR MORA			\$ 3,420,230

1.10 LIQUIDACIÓN A LA FECHA DEL ABONO REALIZADO POR \$52.147,87 EL 17/02/2020.

	VALOR EN PESOS	DIAS	% POR MORA
CAPITAL VENCIDO	\$ 2,062,500.00	17	\$ 22,206.25
CAPITAL ACELERADO	\$ 18,562,500	17	\$ 199,856.25
INTERES A PLAZO	\$ 1,119,759.00		
TASA % POR MORA	22.8%		
% POR MORA A 31/01/2020			\$ 3,420,230
TOTAL % POR MORA			\$ 3,642,293

1.11 LIQUIDACION DESPUES DE LA APLICACIÓN DEL ABONO REALIZADO POR \$52.147,87 EL 17/02/2020.

	VALOR EN PESOS	DIAS	% POR MORA
CAPITAL VENCIDO	\$ 2,062,500.00	17	\$ 22,206.25
CAPITAL ACELERADO	\$ 18,562,500	17	\$ 199,856.25
INTERES A PLAZO	\$ 1,119,759.00		
TASA % POR MORA	22.8%		
% POR MORA A 31/01/2020			\$ 3,368,082
TOTAL % POR MORA			\$ 3,590,145



Para el Grupo Bancolombia es importante su opinión. Líneas de atención al cliente en cobro jurídico: (4) 4041695, (4) 4043360, (4) 4043829 o escribenos a los correos electrónicos: segutier@bancolombia.com.co
manrojac@bancolombia.com.co juhinest@bancolombia.com.co

1.12 LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA A LA FECHA 19/06/2020

	VALOR EN PESOS	DÍAS	% POR MORA
CAPITAL VENCIDO	\$ 2,062,500.00	122	\$ 159,362.50
CAPITAL ACELERADO	\$ 18,562,500	122	\$ 1,434,262.50
INTERES A PLAZO	\$ 1,119,759.00		
TASA % POR MORA	22.8%		
% POR MORA A 17/02/2020			\$ 3,590,145
TOTAL % POR MORA			\$ 5,183,770

TOTAL LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA A 18/06/2020 POR \$ 26.928.529

Solicito en consecuencia, se ordene correr traslado de la liquidación aportada.

Señor Juez,


CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ ARENAS
C.C. 41.925.648 Armenia - Quindío.
TP. 77.68 del C. S. de la J.
C.P

 Para el Grupo Bancolombia es importante su opinión. Líneas de atención al cliente en cobro jurídico: (4) 4041695, (4) 4043360, (4) 4043829 o escribenos a los correos electrónicos: segutier@bancolombia.com.co
manrojac@bancolombia.com.co juhinest@bancolombia.com.co

 Para el Grupo Bancolombia es importante su opinión. Líneas de atención al cliente en cobro jurídico: (4) 4041695, (4) 4043360, (4) 4043829 o escribenos a los correos electrónicos: segutier@bancolombia.com.co, manrojac@bancolombia.com.co, juhinest@bancolombia.com.co

Señor(a)

**SECRETARIO (A) JUZGADO 61 CIVIL MUNICIPAL transformado
transitoriamente por el acuerdo pcsja18-11127 de 2018 en
JUZGADO 43 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ D.C.**

E. S. D.

Referencia: Radicación No. **2019 - 706** Proceso Ejecutivo de
BANCOLOMBIA S.A. contra **DISTRIBUIMOS CO S.A.S Y REY
LIMONGI JUAN PABLO.**

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 2 del art. 446 del C.G.P,
comedidamente solicito se sirva dar traslado a la parte demandada, de la
liquidación de crédito allegada al Despacho el día 19 de octubre de la presente
anualidad; para que, una vez transcurrido el termino legal para la formulación
de objeciones, se profiera auto que aprueba la liquidación de crédito aportada
por la Suscrita.

La anterior solicitud obedece a que, una vez consultadas en la página web de la
rama judicial las últimas actuaciones del proceso en referencia, se observa que,
a la fecha no se ha surtido el traslado de la liquidación de crédito aportada.

Anexo:

- Liquidación de crédito radicada el día 19 de octubre de 2020

Señor Juez,

CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ ARENAS

C.C. 41.925.648 de Armenia

T.P. 77.682 del C. S. de la J.

CP.



Para el Grupo Bancolombia es importante su opinión. Líneas de atención al cliente en cobro jurídico: (4) 4041695. (4) 4043360. (4) 4043829 o escribenos a los correos electrónicos: segutier@bancolombia.com.co, manrojac@bancolombia.com.co, juhinest@bancolombia.com.co

Asunto: **Fwd: LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO N° 2019-706 Proceso EJECUTIVO de BANCOLOMBIA S.A. contra DISTRIBUIMOS CO S.A.S. Y REY LIMONGI JUAN PABLO**
De: CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ <info@claudiavictoriagutierrez.com>
Destinatario: <cmpl61bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha: 19-10-2020 3:56 pm



- 43 PCCM_LIQUIDACION DE CREDITO DISTRIBUIMOS CO.pdf (~165 KB)
- 43 PCCM_INFORME DE MEDIDAS DISTRIBUIMOS CO_MEDIDAS.pdf (~122 KB)

Agradezco su acuse de recibo de la presente radiación a info@claudiavictoriagutierrez.com.

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito **re-enviar** memorial con liquidación de crédito y estado de medidas cautelares, radicado en debida forma desde el correo inscrito en el C. S. de la J.

Cordialmente.

CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ

----- Mensaje Original -----

Asunto: LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO N° 2019-706 Proceso EJECUTIVO de BANCOLOMBIA S.A. contra DISTRIBUIMOS CO S.A.S. Y REY LIMONGI JUAN PABLO
Fecha: 2020-06-24 17:01
De: CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ <info@claudiavictoriagutierrez.com>
Destinatario: cmpl61bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cc: CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ SAS <info@claudiavictoriagutierrez.com>; FERNANDO HERNANDEZ <f.hernandez@claudiavictoriagutierrez.com>; YESCERINA DE LA HOZ <y.hoz@claudiavictoriagutierrez.com>

SOLICITO ACUSE DE RECIBIDO POR ESTE MEDIO, AL CORREO DE RADICACION (info@claudiavictoriagutierrez.com)

Buen Día,

Por medio del presente y con fundamento en el acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020, Art 8 en su numeral 5, me permito adjuntar memorial presentando liquidación de crédito para que se haga el debido tramite que presentan las excepciones.

Cordialmente,



Para el Grupo Bancolombia es importante su opinión. Líneas de atención al cliente en cobro jurídico: (4) 4041695, (4) 4043360, (4) 4043829 o escribenos a los correos electrónicos: segutier@bancolombia.com.co, manrojac@bancolombia.com.co, juhinest@bancolombia.com.co